

XXV JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA FINAL AUTONÓMICA GANDIA - Mayo 2007

La final autonómica se jugará en la playa de Gandia, Hotel Principal, C/Clot de la Mota 38.
Los participantes podrán disponer de las habitaciones desde las 12.30 horas del Viernes 25.

BASES

- 1.- Las siguientes bases técnicas complementan las oficiales. En caso de haber alguna diferencia será válido a todos los efectos lo que conste en las bases publicadas por la secretaría autonómica del deporte.
- 2.- Todos los participantes han de estar inscritos en tiempo y forma por sus respectivos clubes o colegios (cuadruplo blanco). Se exigirá la licencia de los Juegos Deportivos, debidamente validada por la dirección territorial de la Consellería de Cultura, Educación y Deportes en Alicante, Valencia o Castellón, según sea el caso.
- 3.- El delegado de cada entidad entregará las licencias debidamente validadas en Federación o al árbitro principal.
- 4.- El torneo se jugará en tres jornadas los días 25, 26 y 27 de Mayo en Gandía, jugándose mediante Sistema Suizo a 7 rondas en total y con el siguiente desarrollo:
 - Viernes 25: 2 rondas por la tarde.
 - Sábado 26: 2 rondas por la mañana y una por la tarde
 - Domingo 27: 2 rondas por la mañana.
- 5.- El ritmo de juego será de 30 minutos/jugador más 20 segundos de incremento.**
- 6.- Los sistemas de desempate por este orden:
 - I. Bucholz FIDE –peor
 - II. Bucholz FIDE total
 - III. Sonen
 - IV. Progresivo
- 7.- Cada entidad participante elegirá a un delegado que se presentará al árbitro en la competición. Este delegado será el único que podrá dirigirse al árbitro ante cualquier eventualidad con algún participante de su localidad.
- 8.- Clasificarán para formar parte de la Selección Valenciana de Ajedrez 4 chicos y 4 chicas, quedando una plaza en chicos y otra en chicas que será designada por la FACV.
- 9.- Durante la disputa de su partida ningún/a jugador/a podrá ausentarse de la sala de juego sin la previa autorización de algún árbitro. El/la jugador/a en turno de juego no podrá abandonar su tablero.
- 10.- La incomparecencia no justificada a una ronda supondrá la retirada del torneo.
- 11.- Todo lo no especificado en estas bases se regirá por las bases generales de los XXV Juegos Deportivos de la Generalitat Valenciana, el Reglamento de Competición de la FACV y las Leyes del Ajedrez de la FIDE.
- 12.- Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro y/o la organización.
- 13.- La participación en el Campeonato supone la aceptación de la totalidad de estas bases.